

Familias cuidadoras: construcción familiar social

por Alma F. Hasan

Doctoranda en Psicología por la Universidad Nacional de San Luis. Profesora consultora: Lic. Mónica Valgagnón.

almifh@gmail.com

Resumen

El presente trabajo se refiere a la insoslayable problemática de niños/as y adolescentes en estado de vulnerabilidad social, abandono y maltrato. Durante el transcurrir del siglo XX los niños/as y adolescentes víctimas de violencia, descuido y abuso eran internados y relegados de la sociedad, prácticamente tratados como delincuentes. Desde 1980 esta tendencia comienza a declinar, mientras que el principal vuelco tiene sus raíces en la aprobación de la Convención Internacional de los Derechos del niño y los adolescentes (1989), punto de inflexión en lo jurídico, que incide en la creación del Programa de Familias Cuidadoras en la provincia Mendoza. Esta Política Social propone una perspectiva substancialmente diferente al precursor Sistema de Institucionalización en tanto su fin esencial consiste en brindar un medio apto para el desarrollo y el crecimiento de niños/as y adolescentes, otorgándoles un ámbito social y familiar de contención y protección.

Para conocer cómo resulta esta construcción familiar y qué se les logra brindar a sus beneficiarios directos a través del tiempo se formula el siguiente objetivo general: *Explorar las estrategias de afrontamiento y los niveles de autoconcepto que presentan niños, niñas y adolescentes que han crecido en familias cuidadoras*. Para ello se administran las Escalas de Autoconcepto y la de Estrategias de Afrontamiento.

Palabras clave

niños y adolescentes; familias cuidadoras; autoconcepto; afrontamiento

Title

Caring families: social familiar construction

Abstract

This paper discusses the issues children and teenagers dealing with abandonment, abuse and social vulnerability deal with. During the twentieth century, children and teenagers that were victims of violence, abuse and negligence were institutionalized and isolated from society as if they were criminals. This tendency started to decline in the 1980's. The major change came with the International Convention of children and teenager rights in 1989. It was then that the program caring families was created in Mendoza, Argentina. This shows a substantial difference when compared to the previous system that institutionalized. The main difference is that the new system provides the environment and means for these children to grow and develop while, at the same time, providing the support and protection of a family.

To evaluate what comes from this familial environment and what the beneficiaries, children and adolescents, gain with time we formulate the following general objective: To explore the strategies to deal with (afrontamiento) problems and the levels of self awareness (autoconcepto) that children and adolescents that have lived with caring families present. In order to evaluate this we deliver the levels of self awareness and the strategies to deal with.

Key words

children and teenager; caring families; self awareness; deal with

Texto***De la historia***

En la Argentina de fines del siglo XIX el Estado empieza a hacerse cargo de un conjunto de cuestiones anteriormente circunscriptas a la filantropía, a la acción de la iglesia o las instituciones privadas; tareas especialmente abocadas al control y promoción de los procesos de la población, en torno de la reproducción, la salud y la mortalidad.

Hacia esa época comienza en Buenos Aires la organización institucional del Estado. Se ponen en marcha un conjunto de medidas que incluyen desde la sanción del Código Civil y la ordenación de los territorios nacionales, municipios y tribunales, hasta la creación del Registro Civil. En este proceso, entre otras cosas, se propone que los elementos constitutivos de la Nación, tales como la unidad en lo económico, la lengua, el territorio y la tradición, sean definidos por la acción directa del Estado mediante la reorganización material del espacio y el uso del tiempo. Reorganización que, como consecuencia de los cambios que se suscitan en torno de la división social del trabajo y las nuevas relaciones de producción, trae aparejada la progresiva instauración de nuevas condiciones de vida (García Méndez, E.: 1994, 1998).

En este mismo período, pero en otro orden, se produce la irrupción de una serie de problemáticas vinculadas con la inmigración, con los sectores obreros y las circunstancias de vida en las ciudades, instancias que en su conjunto resultan conflictivas en tanto ponen en entredicho la capacidad de cohesión e integración social del proyecto modernizador.

Sobre este escenario, como mínimo precedente, y en un contexto marcado por los primeros signos de agotamiento del modelo agro-exportador, surgen las primeras leyes e instituciones dedicadas a la *minoridad*, donde Argentina es pionera en América Latina, con la sanción de la ley 10.903 del Patronato del Menor o Ley Agote, decretada en 1919.

Desde aquel momento la infancia queda casi escindida por una cuestión de *clase* ante la existencia de dos categorías sociales, *los niños y los menores*. Éstos últimos serían los pequeños en situación de riesgo, los pobres, los marginales, los posibles delincuentes. Y sobre ellos recae con fuerza y rigor la ley Agote, promoviendo como destino común la exclusión.

Comienza así en Argentina la era de la legislación destinada de manera específica a la minoridad, a la minoridad *en riesgo, o más bien riesgosa*. Los aspectos centrales de esta legislación según el Dr. Emilio García Méndez (1994) son: la centralización del poder de decisión en la figura del juez de menores, quien posee una competencia omnimoda y discrecional sobre la infancia y la adolescencia; la judicialización de los problemas vinculados a la infancia en situación de riesgo, patologizando situaciones de origen predominantemente estructural; la impunidad avalada en la arbitrariedad de normativas reconocidas y aceptadas para el tratamiento de conflictos de carácter penal; la criminalización de la pobreza, disponiéndose internaciones por motivos de abandono material o moral, con lo cual el Estado se desentiende de la responsabilidad que le pudiera competir en el caso; o más bien remendando este vacío con internaciones perjudiciales y prolongadas; y la negación sistemática de los principios básicos de derecho, donde la infancia resulta especialmente mirada como un cúmulo de objetos.

La ideología dominante y la modalidad de intervención oficial que promueve y reproduce la Ley Agote constituye el terreno que subyace a la llamada *Situación Irregular*, doctrina prácticamente hegemónica en América Latina hasta entrada la década del ochenta; accionar que impulsa y perpetúa el desamparo, el aislamiento y el abandono de menores reclutados en sombrías instituciones asilares.

Muchos de los espacios de internación de menores funcionaron en recintos caracterizados por falta de seguridad, higiene y estimulación; sitios esencialmente inadecuados para albergar niños, y seres humanos en general. En numerosos casos, además, se sumaba la falta de programación sistemática orientada a la reintegración a la comunidad, por un lado; y a la superación de los problemas que habían conducido a la internación, por el otro. De forma tal que el destino de los pequeños se orientaba a la perpetuación aleatoria de las circunstancias prescriptas.

Afortunadamente, con el avance del siglo XX, advienen una serie de cambios de tipo procesal dirigidos a modificar los principios del derecho iluminista del siglo XIX y gran parte del XX. La aprobación de la Convención Internacional de los Derechos del niño/a y adolescentes (CDN) por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1989, y el ulterior proceso de ratificaciones, determina en América Latina evoluciones legales destinadas a adecuar las legislaciones internas a la CDN.

La llegada de la CDN proporciona un *punto de inflexión* en la forma de concebir a la infancia y su relación con el Estado, la familia y la comunidad. Esta normativa reconoce, finalmente, a niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y establece que el Estado, a través de las políticas públicas, debe ser garante de los derechos humanos de éstos. Asimismo deja específicamente en claro que la situación socioeconómica nunca puede dar lugar a la separación del niño de su familia y obliga a los organismos del Estado a incluir, tanto al niño como a sus padres, en programas de apoyo de salud, vivienda y educación, promoviendo y asegurando que las políticas se ajusten a esta responsabilidad (Konterllnik, I.: 2001).

No obstante, la demora en la actualización legislativa -e incluso la actual dificultad para poner en efecto los cambios articulados en la Convención- avaló que durante años coexistan, al menos en Argentina, dos visiones opuestas; por un lado la que subyace a la ley del Patronato, y por otro la que impulsa la CDN.

De esta manera la Ley Agote siguió vigente, en importante proporción, como sostén de las políticas para la niñez, porque la transformación que emprende la CDN implicó —e implica todavía— un proceso de cambio cultural y estructural que genera significativas resistencias e importantes adecuaciones. Como consecuencia de lo dicho resulta muy paulatina la instauración de la Doctrina de la Protección Integral de los Derechos de la Infancia, teniendo en cuenta que la misma hace referencia a un conjunto de instrumentos jurídicos de carácter internacional que proclaman un salto cualitativo en relación a la consideración social de la infancia; haciendo especial hincapié sobre la imperiosa necesidad de un cambio medular del sistema y la cultura, al tiempo que obedece al resultado de un vasto movimiento social hacia el establecimiento y la protección de los derechos del niño, en torno de las reformas en la temática realizadas en América Latina y en Europa[1]. De este proceso devino un profundo cambio de la concepción y del rol de las instituciones públicas destinadas a la infancia; igualmente se produjo un giro en el lenguaje, en tanto se habla y se escribe menos de *menores* y más de infancia, de niños y adolescentes con derechos (Baratta, A.: 1999).

A la Doctrina de Protección Integral le corresponde básicamente destacar que ante la vulneración de derechos de todos los niños, niñas y adolescentes, ya no es un juez el que debe decidir, *sino el Estado*, como institución responsable de aplicar políticas públicas para prevenir y/o reparar las desavenencias que sufra el sector. Los magistrados sólo pueden intervenir en casos preestablecidos de *excepcionalidad*, y en el rol de supervisores. Esto marca, en definitiva, un viraje trascendente en la historia de la infancia.

Alberto Minujín (1998) postula que una política social es política en la medida que se realiza en el ámbito de intereses, transacciones, acuerdos y luchas entre las distintas formas organizativas de una sociedad particular, y que su fin es el fortalecimiento de determinado grupo social a través de la búsqueda de equilibrios relativos y relaciones simétricas entre los distintos sectores sociales, basándose en los principios de participación, equidad y justicia social. Teniendo en cuenta esto no es difícil advertir que el planteamiento de políticas sociales en Latinoamérica y, en particular en Argentina, se encuentra lejos del fortalecimiento de la sociedad. En este sentido destacamos que habrían, al menos, dos movimientos o realidades contrapuestas e irreconciliables. Por un lado la que señala aumento de la pobreza, desigualdad y sustantiva concentración de la riqueza en ciertos sectores, y por otro la vacua realidad de los discursos políticos y los programas preelectorales de gobierno, con declaraciones a favor de lo social y la lucha contra la pobreza y el desempleo.

Acordamos con Minujín (1998) cuando sostiene que reina una política social asistencial y clientelista, donde prevalecen relaciones de dominación del Estado por medio de la focalización del gasto social en los pobres y la ausencia de cambios en las políticas redistributivas y de empleo, donde los *asistidos* son señalados sin que se generen mejores condiciones de vida ni para ellos, ni para la sociedad en su conjunto.

La familia. Transformaciones

Las últimas décadas del siglo XX contemplaron la aparición de importantes modificaciones en los modelos familiares preestablecidos. Estas fueron encabezadas por la relativización de los vínculos matrimoniales, el divorcio y la reconstitución familiar. Asimismo, entre los principales fenómenos que constatados en los últimos años respecto de la familia se advierten: aumento en el número de hogares formados por la mujer y sus hijos sin la presencia permanente de un hombre; cambios en la relación entre la organización doméstico/familiar, el mercado de trabajo y las redes sociales; incremento en la proporción de mujeres en la fuerza de trabajo, con efectos sobre la organización familiar; tasa de fecundidad en descenso; nuevos patrones de formación de hogares y familias; crecimiento de

hogares unipersonales y con jefatura femenina; envejecimiento de la población, con mayor promedio de vida y proporción de población anciana (Jelin, E.: 1994). La familia entonces ha sufrido ciertas transformaciones en su conformación. Es así que se encuentran, además de las formas tradicionales (familia nuclear: padre, madre e hijos), familias con variadas características constitutivas, familias monoparentales (hogares a cargo de madres o padres solos), familias ensambladas (cuando se conforma una pareja donde el padre y/o la madre tienen hijos de anteriores parejas, puede haber hijos en común o no, y conviven todos bajo un mismo sistema familiar), familia extensa, extendida o ampliada (cuando se suman a la familia nuclear abuelos, tíos u otros familiares) y familias de afecto o de crianza (cuando uno o más adultos se hacen cargo de niños o adolescentes sin que existan lazos de consanguinidad, pero viven y funcionan bajo un mismo techo). En estas organizaciones familiares se pueden advertir tanto vínculos legalmente constituidos, como uniones consensuadas o de hecho.

En todos los casos se debe tener en cuenta, según Catalina Wainerman (1994), a la familia de interacción, porque desempeña un importante rol en la existencia de cualquier sujeto. Familia de interacción comprende al “grupo social relacionado por vínculos de parentesco y obligaciones recíprocas, que reside en viviendas diversas”.

En el asunto de niños sin padre o madre biológica que pueda hacerse responsable, la familia extensa suele jugar un decisivo. Este grupo de interacción, como lo llama Wainerman, podría finalmente ser la opción de niños que no pueden permanecer en sus hogares de origen. Desde el Programa de Familias Cuidadoras éste es, sin dudas, el primer lazo que se busca como alternativa de residencia para los pequeños, aunque lamentablemente muchas veces no resulte un paso exitoso.

Alternativas a la Institucionalización: Programa de Familia Cuidadora (PFC)

En la provincia de Mendoza el PFC tiene vigencia desde 1987. Está destinado a niños/as y adolescentes internados en macrohogares o en situación de riesgo, abandono y/o desprotección, instancia que los hace quedar en manos del Estado, quitándoles la guarda a los padres y/o tutores responsables. El objetivo básico del mismo es brindar un ámbito familiar que favorezca al desarrollo y el crecimiento. Constituye así una alternativa de vida cuya misión es promover el logro de una satisfactoria evolución en las esferas física, psíquica y social, integrando a los niños a un sistema primario del cual puedan sentirse parte. Se hace necesario subrayar, además, que el PFC procura mantener al grupo de hermanos unidos (en un mismo hogar) haciendo lo posible para que no pierdan también esa parte de sus orígenes e historia. Por otro lado la tutela de los niños es conservada por el Juez. Estos pequeños no son adoptados, sino que se ejerce un cuidado provisorio, bajo el control y la instrumentalización del Estado.

Para definir, en alguna medida, las familias cuidadoras y cómo se conforman se toman en cuenta algunas pautas de funcionamiento similares que se registran en las *familias multiproblemáticas* y las *familias ensambladas*.

Las familias multiproblemáticas (Coletti, M. y Linares, J.: 2000) se caracterizan por tener dos o más miembros de la misma familia presentan simultáneamente comportamientos problemáticos estructurados, estables en el tiempo y lo bastante graves como para requerir una intervención externa. Se hace referencia por ejemplo a: insuficiencias graves de los padres en actividades funcionales y expresivas necesarias para asegurar un correcto desarrollo de la vida familiar; labilidad de límites, propia de un sistema caracterizado por la presencia de profesionales u otras figuras de autoridad que sustituyen parcialmente a los miembros incapaces, ausentes o enfermos; desarrollo de comportamientos sintomáticos de riesgo (uso de drogas, alcohol).

Las familias ensambladas, por su lado, se originan como respuesta a una sucesión de cambios, rupturas y necesidades de sus miembros. Se las puede definir como familias en las que cohabitan una pareja adulta con un hijo/a, al menos, que proviene de una relación previa de alguno de ellos (Burt, M.: 1999). Las familias ensambladas advienen tras pérdidas. Por lo general sus miembros han pasado por períodos emocionales intensos. Puede haber sucedido algo tan definitivo como la muerte de un cónyuge o progenitor, o tal vez el fin de un matrimonio o alguna otra relación. Cualquiera haya sido la situación implica sufrimiento, dolor y variación en la cotidianidad.

En las familias cuidadoras confluyen algunas características significativas de lo mencionado. Con frecuencia se constatan comportamientos problemáticos estructurados, graves y estables en el tiempo en las familias de origen de los niños/as y adolescentes que llegan a una familia cuidadora (instancia en la que ha mediado la intervención externa). Asimismo, muchas veces, los progenitores de estos niños poseen antecedentes de consumo de sustancias adictivas. Por otro lado, al conformarse una familia cuidadora, tácitamente se reconoce la existencia de importantes

pérdidas. En un mismo sentido, se busca la unión de sujetos de distintas familias de origen en pos de una nueva organización, modificando substancialmente lo que hasta entonces era habitual.

Afrontamiento y autoconcepto

A través de esta investigación se intenta dar cuenta de las *estrategias de afrontamiento*[2] y los *niveles de autoconcepto* [3] que predominan en los niños y adolescentes que llevan determinado tiempo viviendo en familias cuidadoras o sustitutas. Se intenta así reflexionar sobre qué se logra y qué beneficios se les estaría brindando a quienes en su momento les tocó perder tanto.

Es importante, en primera instancia, destacar que el *afrontamiento* fue en sus orígenes trabajado por investigadores que pertenecen a la línea Cognitivo-conductual. Estos autores conservan una perspectiva explicativa unipersonal (tales como conductas, conocimientos, emociones, reacciones, etcétera). Sin embargo aquí se expone una visión diferente, ya que se asume al sujeto en permanente intercambio con el entorno; haciendo ahínco en las pautas de interacción, los lazos afectivos y los vínculos más representativos.

Uno de los primeros en observar cómo los individuos se defienden fue Freud, quien define defensa como un *término general de la lucha del yo contra ideas y pensamientos displacenteros*. Posteriormente Anna Freud trabajó los mecanismos descritos por su padre, y sostuvo que si bien todos los mecanismos de defensa pueden ser utilizados por el individuo, cada sujeto se vale de los que le son más útiles para hacer frente a situaciones estresantes o traumáticas (Parker, J. y Endler, N.: 1996).

Los procesos de afrontamiento son considerados esenciales para resistir el estrés. La flexibilidad en el enfrentamiento de adversidades incluye un interjuego dinámico entre recursos personales y sociales, donde también participan los esfuerzos de afrontamiento. Los sujetos que responden a las crisis explorando el medio, buscando información y tomando acciones directas para solucionar los problemas con frecuencia incorporan nuevas y originales estrategias de afrontamiento para la resolución de problemas. Esta actitud no sólo es favorable en sí misma y para la extinción de un conflicto, sino que además es saludable. Se infiere que un buen funcionamiento se aleja de conductas fijas y estereotipadas como forma habitual de accionar, actitud que permite y promueve el crecimiento y el desarrollo, grupal e individual.

Los Recursos de Afrontamiento constituyen la línea de suministro de las estrategias de afrontamiento; serían las ventajas físicas, personales y sociales que el sujeto lleva consigo a una determinada situación; asimismo también serían limitaciones que obstaculizan el uso de éstos recursos propios, en el contexto de una interacción concreta. La forma en la que se afronta una circunstancia dependerá principalmente de los recursos que se disponga y utilice para su abordaje.

Autoconcepto hace referencia a autopercepciones del sujeto respecto de los sucesos importantes de su vida. Aquí se hallan implícitos factores biológicos y culturales, apreciaciones que se construyen a través de intercambios con el medio social durante de la infancia y en relación a comportamientos y actitudes de los demás (Casullo, M.: 1992).

En términos generales existe una fuerte relación entre la imagen de uno mismo y las posibilidades de acomodación y asimilación a la realidad intrapsíquica y psicosocial. Si las formas en que un sujeto se percibe (cualidades, habilidades, impulsos, actitudes y vínculos con los demás) son aceptadas en la configuración conceptual del self[4] se infiere que se acompaña también de sentimientos de comodidad y libertad de tensión, o sea adaptación psicológica. Por otro lado, la desadaptación psicológica se produce cuando el autoconcepto no asimila percepciones incongruentes con su organización actual, produciéndose así cierto desajuste (Casullo, M.: 1990, p. 12).

Autoconcepto y autoestima se hayan inexorablemente vinculados. Algunos autores los consideran sinónimos, otros los evalúan como términos íntimamente interrelacionados. La autoestima se encuentra relacionada directamente con el bagaje afectivo que el sujeto deposita sobre el self, se la puede considerar un aspecto constitutivo del autoconcepto.

La naturaleza del Autoconcepto es esencialmente fenomenológica, dado que no puede ser objeto de observación directa, sino que se puede inferir a partir de autodescripciones u observación de comportamientos; tiene

componentes globales y específicos, y es relativamente estable, no se modifica rápida o fácilmente (Casullo, M.: 1990, p. 36).

La idea esencial que rige la *exploración de estrategias de afrontamiento y los niveles de autoconcepto* responde a la necesidad de investigar si la alternativa que propone el PFC es un camino viable para niños y adolescentes, en tanto se estima que desde el momento en el que se los aleja de los distintos ámbitos de internación (como Macrohogares o instituciones análogas) y se les otorga un medio familiar y social personalizado, se comienzan a forjar nuevas perspectivas. No obstante la estructura familiar que se conforma en una familia cuidadora es compleja, tanto en su funcionamiento como en su organización; considerando a su vez que se debe mantener un ininterrumpido enlace con el Programa, condición que los padres sustitutos deben acatar (a la manera de control, por medio de visitas y/o entrevistas en la institución). Es lícito y necesario saber qué resulta de esta inusitada configuración familiar y qué se logra brindar a sus destinatarios a través del tiempo.

La importancia del tema es prácticamente vital, ya que no sólo se está indagando sobre quiénes ya están bajo Programa y llevan años o meses allí; sino que también se involucra a otros niños desprotegidos, abandonados o expuestos a cualquier tipo de riesgo e indefensión. De modo que se duplica así la necesidad de contar con sistematizaciones de hechos, datos y ciertos resultados que permitan acrecentar, en la manera de lo posible, esfuerzos y recursos técnicos. En un mismo sentido se busca promover la optimización de acciones que mejoren el despliegue institucional, minimizando errores, ampliando e intensificando fortalezas alcanzadas.

Procedimiento

Para acceder a algunos aspectos inherentes a la construcción interna de una familia cuidadora, particularmente desde los niños y adolescentes y, al mismo tiempo, inferir qué se les logra brindar a éstos a través del tiempo se formula el siguiente objetivo: *explorar las estrategias de afrontamiento y los niveles de autoconcepto que presentan niños, niñas y adolescentes que han crecido en familias cuidadoras.*

Para realizar esta investigación se utiliza una Metodología Cualitativa. La validez de esta investigación se encuentra íntegramente delimitada a los sujetos involucrados y al particular contexto que la caracteriza.

La elección de la muestra (intencional) se basó en la experiencia adquirida a lo largo de la Pasantía en el Programa de Familias Cuidadoras. La misma estuvo compuesta por 18 adolescentes de entre 12 y 18 años (8 de sexo femenino y 10 de sexo masculino). Los sujetos debían cumplir con dos condiciones esenciales: llevar en el PFC al menos cinco años[5] y no presentar déficit intelectual, discapacidades sensoriales, ni sintomatología disfuncional en las áreas afectiva y conductual[6].

Se dividió al conjunto total en dos grupos, A y B. El primero conformado por 9 sujetos, 5 de sexo femenino y 4 de sexo masculino, seleccionados por haber crecido en el seno de su familia biológica-no tutelados; y el segundo, grupo B, integrado por 9 sujetos, 3 de sexo femenino y 6 de sexo masculino, pertenecientes al PFC-tutelados. A la totalidad de los sujetos (grupos A y B) se le administraron la Escala de Estrategias de Afrontamiento y la Escala de Autoconcepto.

A partir de la lectura cualitativa de los resultados, tras la aplicación de ambas escalas a la totalidad de la muestra, se expresan las consideraciones más significativas:

En el grupo A (familia biológica) se observa la tendencia a utilizar estrategias para resolver problemas, estudiándolos y analizándolos desde diferentes puntos de vista, actitud que les permitiría contar con una importante capacidad para afrontarlos. En un mismo sentido, no actuarían negando la existencia de los mismos, aunque con cierta frecuencia no hallarían elementos útiles para disminuir presiones y situaciones extremadamente tensas. Por otro lado, se manifestarían preocupados por el porvenir, aunque con tendencia a ver el lado positivo de las situaciones y pensar en la felicidad futura.

Las actividades de ocio, relajantes y recreativas, tanto como hábitos de lectura serían ocupaciones seleccionadas en gran medida por quienes han crecido en familias biológicas. En un mismo sentido, se los percibe interesados en prácticas deportivas y cuidado del cuerpo; además se comportarían de forma esmerada y comprometida cuando se ponen en juego sus propios intereses. Se observa también la presencia de buen ajuste al medio y adaptabilidad a diversas circunstancias.

Por otro lado en ciertas circunstancias, muchos de ellos, presentarían una actitud contradictoria a la hora de compartir sus conflictos con los demás, ya que a veces manifestarían oposición a que otros conozcan sus problemas; en cambio, en otros momentos, buscarían y aceptarían ayuda de allegados. Se mostrarían propensos e interesados a promover y mantener amistades íntimas personales.

En el grupo B (familia cuidadora) se distingue que un considerable porcentaje de los chicos tutelados se comportarían de manera perseverante, ambiciosa y comprometida frente a sus propios intereses. Por otro lado se manifestarían interesados por el porvenir, y fundamentalmente por la felicidad mediata. Además, se podría inferir que la mayoría se preocupa por lo que los demás piensen de ellos.

En otro orden se los percibe motivados para buscar y conservar amigos, y también para poner mucho de sí en las relaciones humanas que evalúan íntimas. No obstante, se presentarían muy reservados a la hora de hablar de sí mismos y de sus problemas; tampoco tratarían de pedir ayuda a los otros sino que más bien conservarían para sí lo que les sucede hasta lograr solucionarlo íntimamente. En términos generales presentarían buen ajuste al medio y adaptabilidad a disímiles situaciones.

Las actividades de ocio y recreativas serían algunas veces selectas para relajarse y entretenerse. Parecería que se encuentran atraídos por las prácticas deportivas y artísticas.

Por último sería importante destacar que la única estrategia que se contabiliza muy elevado es la de *hacerse ilusiones*. Esta habilidad estaría acentuando ciertos recursos con que los chicos cuentan. De alguna forma ésta sería una actitud puesta al servicio de perseverar y promover sus propios logros. Esta capacidad denotaría la presencia de un consistente caudal de esperanzas, acompañado de la posibilidad de ejercer conductas que anticipen una salida positiva, como lo manifiestan otras destrezas percibidas. En un mismo orden de cosas, se podría pensar el elevado valor de esta habilidad, como una manera de mirar la vida y tomar los distintos acontecimientos no sólo positivamente, sino también con cierta esperanza, fuente de anhelos que quizás se nutre de la reconstrucción de sus propias historias.

Algunos comentarios finales

Llevar adelante esta investigación ha implicado una ardua e inagotable tarea. El porqué contiene varias partes. La primera y principal responde a la dificultad que entraña encarar este trabajo sabiendo, con certeza, que involucra a cientos de niños. La segunda cuestión ha radicado en la escasez de material bibliográfico, situación que ha sido enfrentada extendiendo las fronteras geográficas de otros tipos de familias con afines características. En este sentido ha resultado de indescifrable utilidad la experiencia práctica realizada, ya que no sólo ha significado el puntapié inicial, sino también el constante caudal de preguntas, respuestas y espacios para seguir adelante, indagando, abriendo, paso a paso, obstáculos interpuestos en esta dirección. Por último, otro inconveniente, íntimamente relacionado con el anterior, es que existen escasos estudios de la problemática de familias cuidadoras, circunstancia que implica el compromiso de intentar realizar un profundo y responsable aporte.

Este trabajo se relaciona estrechamente con la problemática de niños y adolescentes vulnerables, abandonados, frecuentemente abusados y maltratados de diversas formas. Para llegar a percibir el alcance del tema, se debe tener presente que se habla no sólo de menores, sino de *menores en mayor riesgo*. Del mismo modo, es importante comprender que abordar este fenómeno aislado de su contexto, entrañaría considerables errores. Por ello resulta relevante tener permanentemente en cuenta que las políticas públicas imperantes progresivamente se han ido desentendiendo de sus funciones, de sus obligaciones; mientras, la niñez, inmersa en un incesante desamparo, reclama ser protegida y asistida.

A la hora de reflexionar sobre los registros arrojados por los Instrumentos aplicados es fundamental recalcar que su uso conlleva cierto margen de error, en tanto no hay baremos precisos para el grupo examinado, contratiempo al que hubo que ajustarse, ya que no existen mejores elementos para llevar a cabo esta tarea[7]. No obstante, a la hora de obtener significativas apreciaciones, la tarea es útil y promisoría.

A partir de la lectura cualitativa de la aplicación de las escalas de Afrontamiento y Autoconcepto, junto con lo recabado en las visitas a los domicilios de los integrantes de la muestra, se elaboran algunas consideraciones.

Se infiere que los niños pertenecientes al PFC cuentan con los recursos y la fuerza para seguir con vida, logrando sostenerse y sobreponerse a la adversidad del abandono. Al mismo tiempo se presume que esto se hace posible siempre y cuando se encuentren en un hábitat adecuado para que ello suceda, un espacio en el que puedan crecer, desenvolverse y socializarse.

En virtud de lo observado en los hogares que funcionan como familia sustituta o cuidadora, se puede apreciar que frecuentemente se establecen vínculos significativos y estrechos entre las madres cuidadoras e hijos naturales, como también entre ésta y los niños bajo programa.

A su vez se pudo visibilizar que los niños y adolescentes tutelados se hayan integrados al ritmo y al funcionamiento familiar, ya sea en tareas y obligaciones como en lazos afectivos que emana el grupo como conjunto. En general se observa que, más allá de la particular constitución de cada familia, ellos *son parte* de ésta. Por otro lado la mayoría desempeña adecuadamente tareas escolares, extraescolares y recreativas. Se comportan de manera tenaz y comprometida cuando están en juego sus intereses; asimismo, se aprecia que están ajustados al medio y motivados para buscar y conservar amigos, como también para poner mucho de sí en las relaciones interpersonales que evalúan íntimas. Sin embargo, se presentan reservados a la hora de referirse a sí mismos; habitualmente no buscan la ayuda de los demás, sino que más bien guardan para sí lo que les acontece, intentando solucionarlo a través de sus propios recursos. El empleo de esta estrategia se relaciona con algunos aspectos de autoconcepto, ya que en su mayoría logran manejar situaciones difíciles sin tener elevada angustia y preocupación (baja ansiedad). En este sentido es importante tener en cuenta que con asiduidad poseen confianza en sí mismos.

Finalmente el grupo tutelado de la muestra tiende a confiar, aguardar y perseverar en sus propios logros, incluyendo diferentes perspectivas y alternativas viables, teniendo en cuenta que la existencia de distintas chances en la vida. Esta capacidad marca la presencia de un fuerte caudal de esperanzas y expectativas, acompañadas de actitudes optimistas y acciones concretas para salir adelante. En un mismo orden de cosas, se podría pensar la presencia de esta tendencia como una *manera de mirar la vida* y considerar los acontecimientos no sólo positivamente, sino también con cierta ilusión, fuente de anhelos que probablemente se alimenta de la tangible reconstrucción cotidiana de sus propias historias.

Las diversas situaciones externas condicionan en alto grado las oportunidades concretas de abrir nuevos horizontes. En este condicionamiento reside, substancialmente, la variabilidad de recursos con que un grupo cuente, o no, creados a lo largo de cada biografía y en congruencia con un exclusivo entramado familiar; alternativa que puede devenir en el transcurso de la vida y no necesariamente ser la consolidación de un espacio familiar hereditario y consanguíneo.

El desarrollo y el objetivo de la investigación se encuentra íntimamente relacionado con este último planteo. Los resultados obtenidos impulsan a continuar, ininterrumpidamente, con la búsqueda de más preguntas e innumerables respuestas.

Se arriba, de esta manera, más a un comienzo que a un final, ya que la tarea realizada envuelve un compromiso y un infinito puente hacia muchas más investigaciones.

Bibliografía consultada

- Baratta, Alessandro. *Infancia, Ley y Democracia en América Latina. Análisis del panorama legislativo en el marco de la CIDN (1990-1999)*. Buenos Aires: Temis/Desalma, 1999).
- Burt, Marta. *Cómo salir adelante con una familia ensamblada*. Buenos Aires: ASIBA, 1999.
- Casullo, María Martina. *El autoconcepto. Técnicas de evaluación*. Buenos Aires: Psicoteca, 1990.
- Casullo, María Martina. *Las técnicas psicométricas y la evaluación psicológica*. Buenos Aires: Tecné, 1991.
- Coletti, Marcos y Linares, Juan. *La intervención sistémica en los servicios sociales ante la familia multiproblemática*. Barcelona: Paidós, 2000.
- García Méndez, Emilio. “Prehistoria e historia del control sociopenal de la infancia: política jurídica y Derechos Humanos en América Latina”, en *Ser Niño en América Latina. De las necesidades a los derechos*. Buenos Aires: Galerna, 1991.
- García Méndez, Emilio. *Derecho de la Infancia-Adolescencia en América Latina: De la Situación Irregular a la Protección Integral*. Bogotá: Forum-Pacis, 1994.

- García Méndez, Emilio. *Infancia de los derechos y de la Justicia*. Buenos Aires. Del Puerto, 1998.
- García Méndez, Emilio. “Entre el autoritarismo y la banalidad: infancia y derechos en América Latina”, en *Justicia y Derechos en América latina* N° 6. Santiago de Chile: UNICEF, 2004.
- Jelin, Elizabeth. “Las familias en América Latina”, en *Familias. Siglo XXI*, Santiago de Chile: Ediciones de las Mujeres N° 20, 1994.
- Konterllnik, Irene. *Buenas Prácticas de políticas y programas de Niñez y Adolescencia, los casos de Inglaterra y Canadá*. Buenos Aires: Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente, Observatorio Social de Infancia y Adolescencia – UNESCO, 2001.
- Minujín, Alberto y otros. *Política Social e Igualdad en Estado del arte una mirada a la política para la niñez*. Buenos Aires: FCE, 1998.
- Parker, James y Endler, Norman. “Coping and Defense: A Historical Overview” en *Handbook of Coping*. Nueva York: John Wiley & Sons, 1996.
- Pilotti, Francisco. *Globalización y Convención sobre los Derechos del Niño: el contexto del texto*. Washington: Organización de los Estados Americanos, 2000.
- Qvortrup, Jens. “La infancia y las macroestructuras sociales”, en *Derecho a tener Derecho. Infancia, Derecho y Políticas Sociales en América Latina y el Caribe (tomo 4)*. Montevideo: Oficina Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe - Instituto Interamericano del Niño - Fundación Ayrton Senna, 1999.
- Rice, Patrice. “El afrontamiento del estrés: Estrategias Cognitivo Conductuales”, en Caballo, Víctor (comp.), *Manual para el tratamiento cognitivo-conductual de los trastornos psicológicos*. Madrid: Siglo veintiuno de España Editores, 1998.
- Wainerman, Catalina. *Vivir en familia*. Buenos Aires: UNICEF, 1994.

Referencias

[1] Instrumentos básicos que precedieron a la Doctrina de Protección Integral: Convención Internacional de los derechos del niño; Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia Juvenil (Reglas de Beijing); Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para los Jóvenes privados de Libertad; Directrices de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia Juvenil (Directrices de la RIAD). [Volver al texto](#)

[2] Lazarus lo define como esfuerzos cognitivos y conductuales para manejar demandas específicas internas y externas (y el conflicto entre ellas) que son rotuladas como imposiciones que exceden los recursos de una persona (Rice: 1998). [Volver al texto](#)

[3] Piers-Harris, autor de la escala que indaga este concepto, lo define como actitudes relativamente estables que reflejan una auto-evaluación de comportamientos y atributos personales. En Argentina la escala fue adaptada por María Martina Casullo. [Volver al texto](#)

[4] Self: conjunto de ideas y percepciones del propio ser producidas en el transcurso del desarrollo individual, integradas en un todo funcional que se percibe. [Volver al texto](#)

[5] Se debe contar con determinada cantidad de tiempo como para que algunas habilidades se concreten y hagan visibles. De alguna manera se requería cierta historia y un prudente tramo transitado en el seno de la familia cuidadora. [Volver al texto](#)

[6] Este punto se acota arbitrariamente ya que sino se involucrarían aspectos que no se atienen a la investigación prevista. [Volver al texto](#)

[7] En el caso del Autoconcepto María Martina Casullo ha realizado una adaptación válida para Gran Buenos Aires; medio notablemente disímil al de chicos que han crecido en otra Provincia y, por otra parte, en familias cuidadoras. En Afrontamiento se ha utilizado la escala original traducida al español, porque no se ha efectuado aún ninguna adecuación para nuestro país. De todas formas no se ha llevado a cabo un trabajo cuantitativo. [Volver al texto](#)

[Volver a la tabla de contenido](#)